

lo menos elebado dela Obra, y sin que
se aia dado principio a prebent el o
saxo para el Empedrado, ni Cosa
algunna dello que pextenezca al Expre
do Pilar; hauiendo hecho la ma
ta Regulacion, delas Cargas de piedra,
Carter de Cal, y Jornales gastados
en dha Ciento y Serenta y Cinco
Para de paxed con los demas Conue
nezerarios, halla que importa la
Cantidad de Cincomill quatrocientos
ochenta y seis m. en una Consi
deracion, y lo que queda de hazer
se Cuidencia el Notable perjuicio

